

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINPROTC S.A.**

En la ciudad de Rocafuerte, Cantón Rocafuerte, de la Provincia de Manabí, a los 02 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **CINPROTC S.A.**, en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente ABELARDO SANTOS HERRERA, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta:  
El señor Presidente ABELARDO SANTOS HERRERA, propietario de 37.50 % de las acciones.

Cedeño Molina Robert, propietario del 12.50% de las acciones.  
Chinga Ponce Nelly Eledia, propietaria del 12.50% de las acciones.  
Muñoz Ponce Iter Bladimir, propietario del 12.50% de las acciones.  
Ponce Carreño Lixer Grismaldo, propietario del 12.50% de las acciones.  
Vèlez Pilligua Guido Alfredo, propietario del 12.50% de las acciones.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.



**CINPROTEC S.A.**  
**'CONSORCIO DE INGENIEROS Y PROFESIONALES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION**

Resol S.C039-04

Reg Merc. 001-02-04

RUC 1391726643001

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17h30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

Ing Arteaga Santana Jorge Daniel  
GERENTE GENERAL

Ing Santos Herrera Agustín Abelardo  
PRESIDENTE ACCIONISTA

Rocafuerte, 02 de Marzo del 2013

El secretario de la Junta General de Accionista, Gerente General de CINPROTEC .S.A., certifica que la presente acta es fiel copia del original

Ing Jorge Daniel Arteaga Santana  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

